



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 003-2019-R

Lambayeque, 03 de enero del 2019

VISTO:

El Expediente N° 6721-2018-SG/UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 650-2018-D/FACFyM, el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, comunica que en consideración el Artículo 36° del Reglamento de Concurso Público para Nombramiento Docente 2018, este despacho propone a los siguientes docentes como **Miembros del Jurado de Oposición de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**, para el mencionado Concurso Público – Categoría Principal; **PLAZA N° 03**, Dr. Leandro Agapito Asnarán Castillo, Presidente; Dr. Gonzalo Paredes Tirado, Miembro Docente; Alicia Berbalina Díaz Cieza (149037-H), Miembro Estudiante; **PLAZA N° 04**, M. Sc. Carlos Arturo Abramonte Ato, Presidente; M. Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez, Miembro Docente; Richard Jesús Prada Saavedra (140327-C), Miembro Estudiante;

Que, con Resolución N° 230-2018-CU, de fecha 07 de noviembre del 2018, se designa la Comisión Central de Evaluación para Nombramiento de Docentes - año 2018, presidida por el Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; y como miembros M. Sc. José Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; M. Sc. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, con Resolución N° 259-2018-R, de fecha 28 de noviembre del 2018, Aprueba las Plazas Docentes que se Convocarán a Concurso Público para Nombramiento 2018 en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según detalle: dos (02) para Ciencias Biológicas en Categoría Principal; dos (02) para Ciencias Físicas y Matemáticas, en Categoría Principal; una (01) para Medicina Humana, en categoría Principal; y una (01) plaza para Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, en Categoría Asociado.

Que, con Resolución N° 1696-2018-R, de fecha 14 de diciembre de 2018, aprueba el **REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2018**, el mismo que como anexo en cuarenta y ocho artículos, tres disposiciones finales, así como el cronograma de Convocatorias, así mismo se aprueba las **BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA NOMBRAMIENTO 2018**, el mismo que consta de cuarenta y seis artículos, Formato Ficha de Inscripción, que en anexo forman de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución N° 1349-2018-R, de fecha 11 de noviembre del 2018, ha incorporado en su presupuesto la transferencia de partidas de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 229-2018-EF, por el monto de 128,241.00;

Que, el Art. 83° de la Ley Universitaria 30220, establece la admisión en la carrera docente a través de Concurso Público como en el presente caso;

Que, el Art. 165° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, establece la admisión a la carrera docente el cual se realiza por concurso público de méritos; el Art. 36° numeral 36.7 establece que es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes a propuesta de la unidades académicas respectivas;

Que, en sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre del 2018, el Consejo Universitario acordó aprobar las plazas para evaluación para nombramiento docente 2018: dos (02) para Ciencias Biológicas en Categoría Principal; dos (02) para Ciencias Físicas y Matemáticas, en Categoría Principal; una (01) para Medicina Humana, en categoría Principal; y una (01) plaza para Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, en Categoría Asociado. Dichas plazas corresponden a REGINA, ya que se tiene profesores investigadores aprobados por CONCYTEC;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, en los términos consignados;





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 003-2019-R

Lambayeque, 03 de enero del 2019

Pág. - 02 -

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNPRG y estando a lo acordado en Consejo Universitario del 23 de octubre del 2018;

SE RESUELVE:

1° DESIGNAR a los **MIEMBROS DEL JURADO DE OPOSICIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTES - AÑO 2018**, propuestos por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, mediante Oficio N° 650-2018-D/FACFyM, en la Categoría Principal conforme el detalle siguiente:

PLAZA N° 03

Dr. Leandro Agapito Asnarán Castillo
Dr. Gonzalo Paredes Tirado, Miembro
Alicia Berbalina Díaz Cieza (149037-H)

Presidente
Docente
Miembro Estudiante

PLAZA N° 04

M. Sc. Carlos Arturo Abramonte Ato
M. Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Richard Jesús Prada Saavedra (140327-C)

Presidente
Miembro Docente
Miembro Estudiante

2° El Jurado antes indicado cumplirá estrictamente con la normatividad vigente establecida para este caso.

3° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanato de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Miembros del Jurado, demás instancias académicas y administrativas de la UNPRG.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO

WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL
LAMBAYEQUE PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO

DR. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector